

8/Nov Urgente

Excelentísimo Señor

Presidente de la República: Señores Ministros de Gobierno, Justicia, Defensa y Procurador General de la Nación.
Bogotá.

Excelentísimos Señores:

Genobra Ocampo v. de Albertino Villarraga Ortiz, Teresa Guzmán, Alba v. de Aguirre, Florinda Huasca y los que suscribimos el presente, todos mayores de edad, residentes en las remotas regiones de El Duda, Ucrania, Francia y otras en el Departamento del Meta, zonas del Alto Sumapaz y la Provincia del mismo nombre, y del Oriente del Tolima, de tránsito en Bogotá, en nuestro carácter de campesinos pacíficos y gentes de bien que no queremos la violencia, a Uds con todo respeto nos dirigimos para denunciar los hechos criminosos que a continuación relatamos:

1.- Las regiones de el Duda, Ucrania, Francia y otras, desde los primeros días del pasado Octubre fueron invadidas y ocupadas por poderosas fuerzas militares encabezadas por el propio General Pinzón Caicedo, Comandante del Ejército y altos militares con unidades de la cuarta, sexta, séptima, octava y novena brigadas y conocidos antisociales de la más alta peligrosidad uniformados, como ha venido informando la prensa, con el más amenazante despliegue, no para hacer obras de civismo como dicen, sino para cometer delitos atroces y sembrar el terror en los moradores como lo demostramos en seguida.

2.- Al llegar al Duda, fueron detenidas en sus casas de habitación, Alba v. de Aguirre y Florinda Huasca, luego amenazadas con revolver en mano y ultrajadas zozamente y ultrajando en la misma forma el niño Fabio Aguirre de 10 años de edad, porque no sabía dar razón de personas que no conocían o no estaban en esos momentos o no decían lo que ellos no sabían. En la marcha de penetración por el camino de Ucrania hacia arriba, fué capturado y luego asesinado a tiros el joven Isaac Aviléz, de 14 años de edad, por el ejército que lo obligó a correr para aplicarle la consabida "ley de fuga".

3.- El 16 de Octubre pasado, a eso de las seis de la mañana, fué asesinado el laborioso agricultor ALBERTINO VILLARRAGA ORTIZ, por el teniente Fula y la patrulla que comandaba, en el corredor de su propia casa de habitación, ubicada en la vereda de Francia, Departamento del Meta, enviada por el Coronel José J Matallana, extralimitándose de su jurisdicción, siempre sediento de sangre campesina, como lo demuestra la carta enviada por el mentado Coronel fechada el 8 de septiembre próximo pasado en la que le atribuía "andanzas por las regiones limítrofe del HUILA y CAQUETA con otros individuos alzados en armas", cargo absolutamente inexacto. Le intimaba además, que "se entregara a Matallana o al que él designara" y amenazándolo que si "no lo hacía, lo mandaba matar donde estuviera y lo enterraría como un perro donde quiera que cayera muerto por sus tropas", lo que así ocurrió. Albertino había contestado la carta al Coronel Matallana, el 8 de Octubre próximo pasado en términos respetuosos, manifestándole su extrañeza por tan inaudita amenaza y le decía no existir contra su persona ninguna acción penal, requerimiento u orden de captura por ninguna autoridad; le contaba que la razón para estar en esa región era porque a fines de 1.959 el Gobernador del Tolima de ese entonces Dr Rafael Parga Cortés lo había extrañado injustamente, seguramente por haber luchado en Villarrica y Oriente del Tolima contra la agresión a los campesinos, vejaciones, genocidios y tropelías cometidas por las fuerzas militares del dictador Rojas Pinilla, habiéndolo hecho en legítima defensa y por la supervivencia de los derechos humanos, civiles y democráticos, precisamente la causa que lo había llevado a establecerse en esa zona, y desde entonces estaba entregado completamente a sus labores agropecuarias y pacíficas, como se puede demostrar hasta la saciedad. Actualmente, gracias a su trabajo, Villarraga era un campesino rico. Su cadáver fué sepultado en el patio de su propia casa sin permitirle ninguna seremonia de parte de su familia ni de nadie, como puede constatarse sobre el propio terreno en cualquier momento y demostrar que no es cierto que "hubiera sido muerto en campo abierto y en combate" como lo afirman los partes militares.

4.- Antes, en la misma casa el ejército había puesto presa a la esposa de Villarraga y Teresa Guzmán, quien la acompañaba, las desnudaron completamente las amarraron así a un árbol en escarnio público siendo torturadas porque en ese momento no se encontraba el esposo en la casa y no sabían decir donde estaba.

En esto consiste la espectacular "hazaña" que dirigió el propio General Pinzón Caicedo y el "valeroso" Coronel. Fueron muchas más las arbitrariedades cometidas por los militares pero nos haríamos interminables. Solamente para muestra un botón.

Esta nueva mentalidad de los Altos Mandos Militares y sus estrategias, la Misión Militar Norteamericana, encarnada en uno de sus más sanguinarios exponentes, el Coronel Matallana, enviando por anticipado la sentencia de muerte a cualquier ciudadano que desee eliminar con cualquier pretexto y luego acribillarlo, haciendo alarde de su "valor" en el afán de crear nuevos focos de represión, buscando obligar a los campesinos donde comete sus "hazañas" a ejercer la legítima defensa y poder justificar el monstruoso gasto presupuestal en la represión que, según los comentarios de prensa alcanza casi los \$500 MILLONES DE PESOS DIARIOS, porque este es un extraordinario negocio para los Altos Mandos Militares, que hoy por hoy, constituyen un gobierno completamente aparte, paralelo al civil, al que tienen conculcado impunemente con el traslado y otorgamiento del poder castrense, siendo así que no hay en nuestro país ninguna otra autoridad que pueda intervenir en sus acomodados consejos de guerra verbales, investigar ni castigar los delitos cometidos por esta casta privilegiada.

Nuestra constitución prohíbe la pena de muerte en Colombia, pero hoy se aplica común y corriente en cualquier lugar sin ningún reato por el ejército, la policía y servicios represivos oficiales, institucionalizada por ellos como se ha institucionalizado también el "delito de opinión" con las gastadas banderas del anticomunismo esgrimiendo contra dirigentes agrarios y populares; contra estudiantes; obreros y ciudadanos que alaben el régimen, con violación flagrante del artículo 53 de nuestra Carta y el artículo 16 de la misma, cuando dice: Todas las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas en Colombia, en su vida, honra y bienes para asegurar los deberes sociales del estado y de los particulares" no para buscar a los trabajadores en sus propias casas con el mayor despliegue de fuerza atribuyéndoles cualquier delito imaginario.

Señor presidente: Señores Ministros y honorables Congresistas: con ánimo sereno y respetuoso, levantamos nuestra más vigorosa y encendida protesta por tan horrendos crímenes cometidos por las fuerzas armadas por mandato del Coronel Matallana y altos oficiales, como lo dejamos denunciado, hechos que dejan un borrón más en la historia de las Fuerzas Militares de Colombia. No se puede negar que ALBERTINO VILLARRICA ORTIZ, fué un valeroso guerrillero que luchó contra las arbitrariedades, vejaciones y crímenes cometidos por la dictadura Militar de Rojas Pinilla, cuyo doloroso recuerdo, INOLVIDABLE POR CIERTO, fueron los campos de Concentración de Cunday, contiguo a Villarrica donde combatió hasta el derrocamiento del dictador, regresando luego a su trabajo laborioso hasta el momento en que cayó abatido cobardemente en su propia casa. Por ello, pedimos abincadamente a nuestras señorías, si algo queda de justicia en Colombia, se ordene una exhaustiva investigación, (no castrense que equivale a ser juez y parte) y se dé un castigo ejemplar al Coronel Matallana y demás altos oficiales que resulten responsables.

Igualmente se ordene el cese inmediato de toda acción militar contra los martirizados moradores de El Duda, Ucranía, Francia incrustadas en las selvas de la Cordillera Oriental con el retiro del ejército y se detenga cualquier acción contra la zona misma del Alto de Sumapaz, circunvecina a la afectada zona donde hay millares de familias consagradas al trabajo pacífico, pero que el ejército de Colombia en su sicosis de guerra y represión popular y alarde periodístico de su "estrategia y valentía" hace aparecer a los moradores como grupos de "bandoleros foragidos en subversión".

Es que si esta ola de terror, aberraciones, vejámenes y crímenes continúan, dejamos expresa constancia que estamos ya listos a evacuar inmediatamente hacia la Capital de la República, exigiendo desde ahora que el Gobierno se responsabilice de nuestra subsistencia suficientemente, mientras engrosamos el voluminoso grupo de hambreados y desocupados, saliendonos de los lugares de donde estamos trabajando y produciendo. No es verdad que exista en nuestra zona ningún "movimiento subversivo" y menos que hayan gentes alzadas en armas.

"Como lo aseguran los partes militares e sus "comunicados de prensa", estamos seguros que mientras en los Mandos Militares existen la sicosis de represión y guerra, en los círculos y entidades gubernamentales civiles no existe ninguna prevención, ni tampoco el deseo de mantener estas regiones en tensión de guerra o de violencia, menos cuando tanto se habla de "Transformación Nacional e Integración Popular programa de la abundancia y apoyo económico a los campesinos", y entidades como INCORA y otras adelantan obras de progreso, desarrollo y ayuda al mantenimiento de la paz que tanto necesita y reclaman los moradores de estas martirizadas comarcas.

Confiados en nuestra denuncia que elevamos a Vuestras Señorías se le dispense la atención debida, ordenando las diligencias y soluciones que el caso requiere en forma favorable a fin de que los delitos denunciados no queden impunes y continúen las clases campesinas siendo objeto de vejaciones, victimas siempre de todas las injusticias y calamidades, debido a su aislamiento y abandono, se nos garantice el respeto a la vida, la paz y otorgamiento de todos los derechos que como Colombianos amparados por la misma Bandera somos merecedores.

Con sentimientos de nuestra más alta consideración y respeto, nos es grato suscribirnos de Uds sus atentos servidores y compatriotas.

Bogotá Noviembre 7 de 1.967.